

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4372-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

Señor Arquitecto
Alfonso Bolívar Guayacundo

Director Ejecutivo

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

En su Despacho

No. SC-ORD-011-COT-003

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión Ordinaria No. 011, llevada a cabo el día lunes, 16 de octubre de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución, para su tratamiento en primer debate del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; resolvió:*

Dar por conocido el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", y remitir a la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para que:

- 1. Ajuste el proyecto a la plantilla aprobada por la Comisión de Ordenamiento Territorial;*
- 2. Actualice, ratifique o rectifique informes de ser necesario;*
- 3. Verifique si el proyecto cumple con la recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, respecto a lo relacionado con los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, de acuerdo al contenido de los "Resultados de Acción No Programada de Vigilancia denominada "Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho GAD DMQ"; y del Informe Técnico de Verificación y*

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4372-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

Revisión de Información Nro. SOT-IZ9-ITVR-1701003-001-2023; y,

Acoger las recomendaciones de la señora concejala Blanca Paucar respecto a las zonificaciones, mismas que deben constar de acuerdo a lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo; y, la recomendación del señor Concejal Juan Báez, sobre la actualización de los años del asentamiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- 3._conocoto_sector_andaluz.pdf
- 3._gaddmq-am-2023-1617-of.pdf
- 3._gaddmq-sgcm-2023-4244-o.pdf

Copia:

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Magíster

Analfa Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Licenciada



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4372-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-10-16	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-10-16	

